

Buenos Aires, 5 de junio de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 128.203/71 (Corresponde Nº 2) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 69/72 realizada con el objeto de adquirir resmas de papel, sobres y libros impresos destinados a atender las necesidades para el corriente año de tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante resolución Nº 56 de fecha 8 de marzo último -Confr. fs. 14-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el llamado a licitación correspondiente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 158, 159 y 165.-

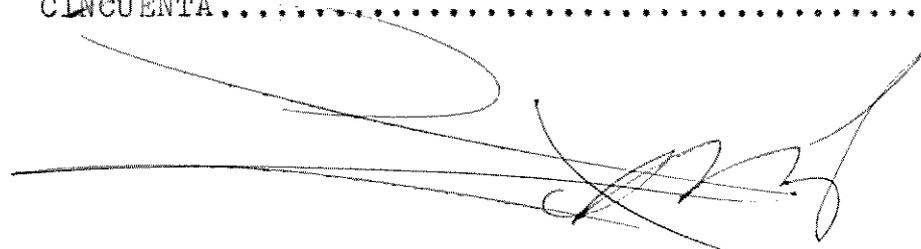
Por ello y de conformidad con lo establecido por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVA:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 69/72, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CIENTO DIEZ Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 118.043,80) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "BRUNO HNOS.", por la provisión -por menor precio- del renglón Nro. 7, de acuerdo a su oferta obrante a fs. 27/32 y por el importe total de PESOS: / ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTE.....\$ 11.320.--  
Neto

-a "CIA. PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.A.", por la provisión -por menor precio- del renglón Nro. 2, conforme a su presupuesto obrante a fs. 66/71 y por el importe total de PESOS: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA.....\$ 3.450.--  
neto.



-//-

-a "JOSE MARIA CASOLI S.C.A.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. / 5, 10 y 11, de acuerdo a su oferta obrante a fs. 91/92 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO .....\$ 34.655.--  
Neto

-a "ESTABLECIMIENTO GRAFICO VULCANO S.C.A.", / por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 12, 13, 15, 16 y 17; y /// -por menor precio en desempate- del renglón Nro. 14, conforme a sus presupuestos obrantes a fs. 84/90 y 164, por el importe total de PESOS: VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO.....\$ 28.625.--  
Neto

-a "LIBRERIA COMERCIAL DEL CENTRO S.R.L.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 1 y 9; y -por menor precio válido- del renglón Nro. 8, de acuerdo a su oferta obrante a fs. 130/135 y por el importe total de PESOS: TRES MIL NOVECIENTOS.....\$ 3.900.--  
Neto

-a "E. CENTENARIO S.C.A.", por la provisión /// -por menor precio- de los renglones Nros. / 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, conforme a su presupuesto obrante a fs. 34/39 y por el importe total de PESOS: DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO.....\$ 10.651.--  
Neto

-a "LEON ORLIEVSKY E HIJOS S.R.L.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 3, 4, 6 y 26, de acuerdo a su oferta obrante a fs. 124/129 y por el importe total de PESOS: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS.....\$ 25.442,80  
Dto.  $\frac{1}{2}$  % p.p. 15 ds.

2º) Desestimar la oferta de menor precio para el renglón Nro. 2 de la firma "V. HORASAN Y CIA.", por / no ajustarse al papel ofrecido a la muestra patrón.-

3º) Desestimar -por no ajustarse en / lo referente al plazo de entrega a lo fijado en el pliego- la oferta Nro. 13 de la firma "PAPELEHA SARANDI S.A.".-

-//-

4º) Apropiar el presente gasto a la Partida:0-1-1-03-0-568-12-1210-005 del Presupuesto General de / Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la / Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na ción, a sus efectos.-

ES COPIA

